



ASUNTO	RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICA VIGENCIA 2023			ACTA N°	
FECHA	28 de febrero de 2024	HORA INICIO	9:11 a. m.	HORA FIN	11:10 a. m.
LUGAR	I.E.R Benjamín Quintero Álvarez – Sede Principal				

ORDEN DEL DÍA

N°	ACTIVIDAD	A CARGO DE
1	Oración	Sr. Rector Jesús Amado Flórez
2	Himnos	
3	Saludo de bienvenida	Sr. Rector Jesús Amado Flórez
4	Apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023	Sr. Rector Jesús Amado Flórez
	Informes de Gestión	
5	Gestión Directiva	Mag. Diomar Alexander Soto Cobos
6	Gestión Administrativa y Financiera	Mag.. Ludy Estela Torrado Ortiz
7	Gestión Académica	Mag. Leonardo Navarro Torrado
8	Gestión Comunitaria	Lic. Lucy Patricia Mena Mena
9	Informe presupuestal y contable	Sr. Rector Jesús Amado Flórez
10	Campo de intervenciones y evaluación de la Audiencia Pública	Esp. Jaime Esneider Contreras Duque
11	Marcha final	

DESARROLLO DEL TEMA

Siendo las 9:11 a. m. del día miércoles 28 de febrero de 2024, en las instalaciones del salón comunal del corregimiento de La Vega de San Antonio del municipio de La Playa de Belén se da la primera bienvenida en las puertas del salón, donde los asistentes a esta Rendición de Cuentas, diligencia el formato de asistencia.



Se da inicio con los actos protocolarios, de oración, himnos de la República de Colombia, el departamento de Norte de Santander, el municipio de La Playa de Belén y finalmente con el himno de la Institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez, bajo la moderación del Esp. Jaime Esneider Contreras Duque.

Durante el desarrollo de apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023, el Sr. Rector Jesús Amado Flórez Ordóñez da a conocer a los asistentes el objetivo de este acto. Manifestando que: “La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un espacio de participación propiciado por la Institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez, donde las personas naturales o jurídicas que conforman la comunidad educativa se reúnen en un acto publico para intercambiar y rendir explicaciones sobre el manejo del Fondo de Servicios Educativos FOSE, (relacionados con los ingresos y gastos del año anterior). Dando a conocer su finalidad, que es responder ante la Comunidad Educativa, por obligación, garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del fondo de Servicios Educativos (FOSE).

Durante la intervención de la Gestión Directiva, el docente Mag. Diomar Alexander Soto Cobos, explica a los asistentes que el horizonte institucional del Proyecto Educativo Institucional, en cuanto a su misión y visión, está siendo reestructurada con el fin de lograr la calidad educativa esperada. Así mismo, comparte las próximas actividades relacionadas al proyecto de democracia, donde se llevará a cabo las correspondientes votaciones para elegir al personero y contralor estudiantil. A su vez, informa a los padres de familia que la primera asamblea de padres de familia elegirá a los representantes por cada grado, para formar parte del consejo directivo y comité de evaluación y promoción.



PREPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732 NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 006936 del 23 de noviembre de 2022

Posteriormente, durante la participación de la Gestión de Administración y Financiera, la docente Mag. Ludy Estela Torrado Ortiz comparte el servicio digital que ofrece la plataforma OVY en cuanto a los datos de matrícula estudiantes, boletines parciales por periodo, planilla de calificación, carnet estudiantil, observador del estudiante, al igual que constancia de estudios para ejecutar el proceso de manera ágil y oportuna. Para la adquisición de esta plataforma, se realizó una inversión económica a inicio y final de año.

Por otro lado, se comparte que la institución efectúa la compra de los recursos para el aprendizaje, priorizando necesidades de los docentes y estudiantes de acuerdo al presupuesto anual, esto respecto a la adquisición de libros, atlas, escuadras, computadores, etc. De este ítem, se presenta un informe que entrega el pagador.

Respecto a la inducción y asignación académica, se llevó a cabo a inicio del año escolar una inducción con los estudiantes nuevos, dándoles a conocer parte de los documentos institucionales y personal que labora, mientras que la institución evalúa y revisa continuamente los criterios de asignación académica de los docentes y realiza los ajustes pertinentes teniendo en cuenta el perfil de cada uno, revisando y ejecutando las adaptaciones del SIEE (Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes).

En el caso de la plataforma Enjambre, se menciona que atendiendo a las directrices de la Secretaría de Educación, la institución hace el cargue y actualización de los documentos institucionales. Con respecto al presupuesto anual del fondo de servicios educativos (FOSE) la institución evalúa periódicamente los procedimientos para la elaboración del presupuesto y coordinar las necesidades de esta, llevando a cabo las proyecciones presupuestales para la planeación y gestión institucional. La contabilidad tiene todos sus soportes, los informes



financieros elaborados y se presentan como lo solicita la norma, para la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo. Se anexa el informe de gestión.

Durante la intervención de la Gestión Académica, el docente Mag. Leonardo Navarro Torrado, comparte la importancia de una correcta ejecución de actividades de esta área para lograr la calidad educativa que se tiene como objetivo. Se indica que los planes de área reciben adaptaciones en las diferentes asignaturas de primaria y bachillerato, resignificando a su vez el SIEE. Posteriormente, se comparte que con el fin de fortalecer las competencias de los estudiantes en cuanto al manejo y el desarrollo de las TIC'S (Tecnologías de la Información y la Comunicación), se adecúa la sala de sistemas, reestableciendo el cableado interno, compra y mantenimiento de computadores; así mismo, se espera hacer uso de esta sala con plataformas para la enseñanza y aprendizaje del idioma extranjero Inglés.

Presentando las evidencias de la Prueba Evaluar para Avanzar, se concluyó que deben reforzar la intensidad horaria y la metodología de algunas áreas del conocimiento desde el grado 0 con el fin de mejorar el rendimiento académico y educación integral de nuestros estudiantes. Así mismo, en el caso de la Prueba Saber 11, se da a conocer que los estudiantes recibieron preparación para la presentación de esta prueba de Estado, siendo a su vez reestructurada los porcentajes del SIEE y reforzando a los estudiantes con dificultades de aprendizaje.

Durante la intervención de la Gestión Comunitaria, la docente Lic. Lucy Patricia Mena Mena, manifiesta que: “Esta gestión tiene como objetivo relacionar la institución con la comunidad y otras instituciones, de tal forma que contribuyan con el proceso formativo de los estudiantes; así como la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos



poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, la permanencia y la prevención de riesgos, en el caso de la implementación del PIAR, el DUA y flexibilización de la evaluación”.

En el caso de la prevención y apoyo sobre los riesgos psicosociales, se recibió el acompañamiento durante una jornada de una psicóloga que llevó a cabo charlas, talleres y jornadas lúdicas de participación en pro del bienestar de nuestros estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Durante la proyección a la comunidad, se desarrollaron actividades que fortalecieron la integración y participación entre el colegio y los padres de familia como el bingo bailable, campeonatos de fútbol, participación durante las fiestas del corregimiento, entre otros. En este apartado, se presentan evidencias de ingresos y egresos de cada una de las actividades realizadas.

Por medio del informe presupuestal y contable, el Sr. Rector Jesús Amado Flórez Ordóñez, comparte que el presupuesto del año pasado fue de 16.000.000, dando a conocer que hay gastos fijos que adquiere la institución, tales como el TNS, la plataforma OVY, el pago de honorarios de la contadora pública y los pagos respectivos a la DIAN. A su vez, se da a conocer que los recursos que ingresan por presupuesto de gratuidad, no pueden ser ejecutados en mano de obra e intervenciones de infraestructura.

En el desarrollo de la actividad del campo de intervenciones y evaluación de la Audiencia Pública, el Sr. Rector Jesús Amado Flórez, explica a la comunidad cómo diligenciar el formato de evaluación.



Mientras que los asistentes diligencian el formulario de evaluación, los tres (3) estudiantes que son candidatos a la contraloría y personería estudiantil 2024 respectivamente, efectúan una intervención, dando a conocer sus propuestas y objetivos.

En la etapa de intervenciones, contamos con las siguientes participaciones:

El padre de familia y presidente de la Junta de Acción Comunal, felicita públicamente al cuerpo directivo y docente de la institución, sintiéndose orgulloso con el trabajo que hasta el momento ha desarrollado la institución, evidenciando que las reestructuraciones que se han venido realizando en pro de los estudiantes han venido rindiendo fruto. Del mismo modo, pone en servicio su buena voluntad ante cualquier requerimiento, manifestando que debemos procurar tener unión para permitir avanzar y progresar el desarrollo del corregimiento. También realiza una pregunta con respecto a la resolución de la Educación de Primera Infancia que compartió la Gobernación del departamento; nuestro Sr. Rector informa que la institución debe iniciar un diagnóstico sobre la población infantil que se encuentran en la edad para hacer prejardín y jardín, donde posteriormente se envía un informe a la entidad encargada de definir el siguiente paso a seguir; en complementación, una docente explica cuál es la relación de este nuevo programa con el programa infantil Cero a Siempre, puesto que es información de importante conocimiento.

Otra madre de familia, felicita a los docentes por la claridad de lo expuesto. A su vez, solicita que en la Gestión Académica se agreguen formaciones o áreas, donde los estudiantes y padres de familia reciban conocimientos sobre educación sexual y reproductiva. El Sr. Rector, responde inmediatamente a esta solicitud, manifestando que a través de los Proyectos Transversales se pueden gestionar estos talleres.



PREPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732 NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 006936 del 23 de noviembre de 2022

Por otro lado, una madre de familia, manifiesta que toda la información fue muy clara y completa, y del mismo modo solicita que se conforme una Escuela de Padres para tratar temas relacionados a la educación sexual, consumo de sustancia psicoactivas y salud mental, pidiendo hacer llegar este requerimiento a las entidades pertinentes para que sean posibles.

Una madre de familia, pregunta sobre la ejecución de las escuelas de formación que ofrece normalmente la Alcaldía Municipal. El Sr. Rector manifiesta que él se comunicó con ellos para dar la autorización de estas actividades, sin embargo, haciendo la aclaración que estas actividades deben llevarse a cabo de manera extracurricular.

Siendo las 11:10 a. m. se da cierre a la audiencia pública, agradeciendo la asistencia de toda la comunidad educativa y mencionando que esta actividad fue organizada por los 14 directivos y maestros que conforman el cuerpo docente.

ESP. JESÚS AMADO FLÓREZ ORDÓÑEZ

E-mail: jesamado1366@hotmail.com - jesamado1366@gmail.com

E-mail Institucional: alvarezquinterobenjamin@gmail.com

RECTOR

Copia: Archivos Institucionales

Proyectó: Norm. Sandi Yureth Martínez Suárez

“Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”